359-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día 20 de Febrero de 2026, se recomienda iniciar proceso, según consta en el acta N°20 de 2026.

SOLICITUD	INICIAR PROCESO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HACIENDA
OBJETO	Suministrar y entregar material preimpreso estandarizado para la gestión tributaria del Municipio de Marinilla, correspondiente a formatos RIT, declaraciones y documentos de cobro/facturación de los impuestos de Industria y Comercio y Predial, conforme a especificaciones técnicas y cantidades requeridas.
VALOR DEL PRESUPUESTO	($37.280.000) incluidos impuestos y demás retenciones a que haya lugar.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PLAZO	A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de Diciembre de 2026.
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudio previo
CONCLUSIÓN	Se recomienda iniciar proceso

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboro: Patricia Castaño-Técnica Administrativa
Proyecto: Patricia Castaño-Técnica Administrativa